

1 **ACTA NÚMERO DIECIOCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL**
2 **CONSEJO PRESIDENCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EL DÍA**
3 **DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.** Al ser las nueve horas con catorce
4 minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinte, de manera virtual, da inicio la
5 sesión número dieciocho, ordinaria, del Consejo Presidencial de Economía Social
6 Solidaria, con la siguiente asistencia: señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente
7 de la República y Coordinador del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria,
8 quien preside, señor Luis Diego Aguilar Monge, Viceministro de Economía Social
9 Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señor Carlos Molina Rodríguez,
10 Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, señor William Esquivel
11 Jiménez, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, señor
12 Franklin Corella Vargas, Director Nacional de Desarrollo de la Comunidad, señor
13 Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje,
14 señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico del Consejo Presidencial de
15 Economía Social Solidaria. **Ausentes:** señora Geannina Dinarte Romero, Ministra de
16 Trabajo y Seguridad Social, señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de
17 Planificación Nacional y Política Económica, señor Renato Alvarado Rivera, Ministro
18 de Agricultura y Ganadería, señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía,
19 Industria y Comercio, señora Dyalá Jiménez Figueres, Ministra de Comercio Exterior,
20 señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y
21 Asesoría Municipal, señor Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo del Instituto
22 de Desarrollo Rural, todos por atender otros asuntos atinentes a sus cargos. **Se**
23 **encuentran también presentes:** el señor Jaime Mora Hernández, Asesor del
24 Ministerio de Comercio Exterior, la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura
25 y Juventud, el señor Álvaro Jiménez Morales, Asesor del Ministerio de Cultura y
26 Juventud, la señora Katia Gregory Wang, Asesora de la Segunda Vicepresidencia, la
27 señora Cristina Cordero Porras, Directora de Despacho de la Segunda
28 Vicepresidencia, el señor Rodolfo Protti Chaves de la Unidad de Fomento y Desarrollo
29 Empresarial del Instituto Nacional de Aprendizaje, el señor Juan Ricardo Wong Ruiz,
30 Analista de Política Agropecuaria y Rural, Secretaría Ejecutiva de Planificación

1 Sectorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el señor Leonardo Chacón
2 Rodríguez, Asesor Área Económica y Financiera y Director de Despacho del Ministerio
3 de Economía, Industria y Comercio, el señor Moisés Mora Parra, Asesor de la
4 Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,
5 el señor Carlos Brenes Castillo, Profesor Universitario y Consultor Independiente,
6 Costa Rica, el señor Víctor Vega Isaula, Asesor de la Segunda Vicepresidencia.

7 **CAPÍTULO PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y COMPROBACIÓN DEL**
8 **QUÓRUM. ARTÍCULO UNO:** Habiéndose corroborado el quórum respectivo, al ser las
9 nueve horas con catorce minutos, de manera virtual da inicio la sesión número
10 dieciocho del Consejo Presidencial de la Economía Social Solidaria, conectado cada
11 uno desde su respectivo despacho o casa de habitación, justificado esto por la
12 situación de emergencia declarada en el país a raíz del Covid-19 y los lineamientos y
13 protocolos establecidos por el Ministerio de Salud de nuestro país, ente rector en dicha
14 materia. El Señor Vicepresidente, así como el Secretario Técnico del Consejo, hacen
15 la observación de previo a continuar, que las cámaras deben estar habilitadas a efecto
16 de garantizar la transparencia, veracidad y simultaneidad de la sesión. **CAPÍTULO**
17 **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ARTÍCULO DOS:**
18 Se somete a consideración la agenda con el orden del día propuesto para la presente
19 sesión, el cual incluye los puntos que se indica a continuación “*Capítulo Primero:*
20 *Apertura de la sesión y comprobación del quórum. Uno. - Apertura de la sesión y*
21 *comprobación del quórum. Capítulo Segundo: Lectura y aprobación del orden del*
22 *día. Dos. - Lectura y aprobación del orden del día. Capítulo Tercero: Lectura y*
23 *aprobación de actas. Tres. - Acta número dieciséis de la sesión ordinaria del doce de*
24 *marzo de dos mil veinte. Cuatro. - Acta número diecisiete de la sesión extraordinaria*
25 *del treinta de abril de dos mil veinte. Capítulo Cuarto: Temas Estratégicos. Cinco. -*
26 *Presentación del Plan de Acción de la Política Nacional de Economía Social Solidaria,*
27 *a cargo del Viceministerio de Economía Social Solidaria y la Secretaría Técnica del*
28 *Consejo. Seis. - Presentación del proyecto Conmemoración 200 años de vida*
29 *independiente, a cargo del Ministerio de Cultura y Juventud. Capítulo Quinto:*
30 *Asuntos varios.” SE ACUERDA: Por unanimidad se aprueba el orden del día.*

1 **CAPÍTULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. ARTÍCULO TRES:**

2 Se somete a conocimiento y aprobación el acta número dieciséis de la sesión ordinaria
3 celebrada por el Consejo Presidencial el doce de marzo de dos mil veinte. **SE**

4 **ACUERDA POR MAYORÍA:** Aprobar el acta. Se abstienen los señores Carlos Molina
5 Rodríguez y William Esquivel Jiménez por no haber estado presentes en dicha sesión.

6 (A las nueve horas con dieciocho minutos se conecta a la sesión el señor Duayner
7 Salas Chaverri, Viceministro de Comercio Exterior). **ARTÍCULO CUATRO:** Se somete

8 a conocimiento y aprobación el acta número diecisiete de la sesión extraordinaria
9 celebrada por el Consejo Presidencial el treinta de abril de dos mil veinte. En razón de

10 que en este momento no se cuenta con el quorum decisivo para su aprobación, se
11 deja pendiente para ser votada en la próxima sesión. **CAPÍTULO CUARTO: TEMAS**

12 **ESTRATÉGICOS. ARTÍCULO CINCO:** Presentación del Plan de Acción de la Política
13 Nacional de Economía Social Solidaria, a cargo del Viceministerio de Economía Social

14 Solidaria y la Secretaría Técnica del Consejo Presidencial de Economía Social
15 Solidaria. A continuación, el señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico de

16 este Consejo externa las gracias al Señor Vicepresidente y un saludo muy cordial a
17 los jerarcas que acompañan la sesión del Consejo, así como los compañeros y

18 compañeras que han integrado el equipo técnico que ha impulsado la Política Nacional
19 de Economía Social Solidaria, al Viceministro de Economía Social Solidaria que ha

20 ejercido un gran liderazgo en este proceso, en donde ya se está muy cerca de poder
21 formalizar el instrumento y los compañeros y compañeras que forman parte del equipo

22 de enlaces técnicos de las distintas instituciones que de una u otra manera, a lo largo
23 de estos meses de trabajo también han dado acompañamiento. La sesión programada

24 hoy tiene por propósito hacer del conocimiento de los miembros el instrumento, las
25 generalidades del instrumento, el modelo de gobernanza, de gestión y de evaluación

26 así como el plan de acción. El plan de acción no se va a ver pormenorizadamente sino
27 un vistazo general, reconociendo la limitación de tiempo. Primero se hará un repaso

28 de las generalidades de la política en lo que respecta a sus objetivos, sus enfoques y
29 principios, ejes y lineamientos de acción; posterior a ello se va a ver el modelo de

30 gobernanza, de gestión y de evaluación propuesto, y al final el plan de acción. (A las

1 nueve horas con veintidós minutos se conecta a la sesión el señor Harys Regidor
2 Barboza, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural). Indica que realizará
3 las primeras dos partes de la exposición y posteriormente el Señor Viceministro se
4 referirá al plan de acción. Señala que la Política Nacional de Economía Social Solidaria
5 que se propone para el período quinquenal del año 2021 al 2025 tiene tres objetivos
6 que responden a la problemática central se ha identificado para el sector de economía
7 social solidaria. Un primer objetivo se propone fortalecer y modernizar la
8 institucionalidad que brinda servicios al parque empresarial de base asociativa, de
9 manera que las empresas reciban más y mejores servicios; la política no busca la
10 creación de más institucionalidad ni más recursos para la economía social solidaria,
11 sino lo que pretende es poder hacer más con lo que ya se tiene, fortalecer y modernizar
12 la institucionalidad, en un contexto como el que se está enfrentando de contracción de
13 los ingresos del Estado, y se ha aumentado el gasto público para atención de la
14 pandemia; este es un mensaje muy importante de cara a la ciudadanía de cómo se va
15 a promocionar esta política. Un segundo apartado tiene que ver con que el
16 conocimiento es la base de cualquier estrategia exitosa y actualmente se carece de
17 estadísticas centralizadas u homologadas en materia de economía social solidaria. La
18 realidad es que tanto la Data como el conocimiento están muy dispersos, muchos
19 actores generan datos, pero no son agregables, entonces un vector de trabajo tiene
20 que ver con gestionar el conocimiento en torno a la economía social solidaria para
21 nutrir esas empresas en materia de educación en todos los niveles y modalidades
22 educativas y apoyarles con las actividades de investigación y extensión universitaria,
23 así mismo poder sistematizar y comunicar Data sobre las empresas del sector para
24 apuntalar las estrategias dirigidas a su fortalecimiento. En ese sentido, también se
25 apuesta por labores de gestión del dato que brinden algún valor agregado al parque
26 empresarial, que puedan generar prospectiva, generar o apuntalar las estrategias y
27 otro gran apartado u objetivo de esta política, es poder remozar el marco legal de las
28 distintas figuras jurídicas y también impulsar leyes que brinden reconocimiento y
29 seguridad jurídica al sector en su conjunto. Si se pone atención a las leyes que tutelan
30 el movimiento comunal, la Ley No. 4179 de Asociaciones Cooperativas, el marco

1 normativo del solidarismo o de las Asadas, etcétera, son leyes que tienen más o menos
2 unos cincuenta años de haber sido promulgadas y que no han sufrido
3 transformaciones significativas a lo largo de estas cinco décadas; es claro que ha
4 variado significativamente el contexto para el que fueron elaboradas y la pandemia ha
5 puesto en evidencia que los cambios que nuestra sociedad, nuestra economía y
6 nuestra cultura sufren, son cada vez más acelerados y eso pone en tensión a la
7 institucionalidad y la capacidad de respuesta que se pueda generar. Remozar el marco
8 normativo por lo tanto, puede habilitar a la institucionalidad a responder de manera
9 más oportuna al contexto. Con relación a los enfoques y principios, esta política se
10 fundamenta en cinco ejes. El primer eje es el trabajo, la terminología que la OIT emplea
11 para referirse al trabajo con derechos, un trabajo que vela por el bienestar de la
12 persona trabajadora y usualmente también descansa sobre un acuerdo tripartito entre
13 empleadores, trabajadores y el Estado. Hace unos cinco o seis años, en el marco de
14 la OIT había una comisión llamada “Comisión sobre el futuro del trabajo”, hasta hace
15 unos meses, todavía se hablaba del futuro del trabajo como si fueran tendencias que
16 no estábamos viendo ya materializarse; hoy día se hace referencia a cuál es el
17 presente del trabajo, cuando vemos que aproximadamente doscientos millones de
18 puestos de empleo formales se han perdido a raíz de la pandemia y que mil seiscientos
19 millones de empleos informales están en riesgo de perderse, este tema es la gran
20 preocupación en la actualidad, porque de ello depende además, la sostenibilidad de
21 los regímenes de pensiones, de los distintos instrumentos de protección social que
22 tienen nuestras sociedades; entonces el cómo poder favorecer la creación de trabajo
23 decente es la apuesta número uno de esta política. El segundo enfoque es el desarrollo
24 territorial. Algo que caracteriza a la economía social solidaria es su arraigo en el
25 territorio y aquellos territorios donde hay prevalencia, mayor presencia de las entidades
26 de economía social solidaria, tienen niveles de desarrollo mayores, en comparación
27 con otros territorios donde estas entidades no están tan presentes o con la misma
28 intensidad. Esto ha sido demostrado por el CATIE y el INCAE a través de estudios
29 comparativos que arrojan evidencia empírica para sustentar estas afirmaciones;
30 entonces el poder favorecer que en aquellos territorios más deprimidos más

1 vulnerables pueda haber un desarrollo mayor de este tipo de entidades, es una gran
2 apuesta también de esta política. La promoción de la equidad de género es el tercer
3 enfoque. Si bien el Estado ha hecho significativos esfuerzos por reducir las brechas de
4 género, siguen persistiendo inequidades y asimetrías en las oportunidades que
5 hombres y mujeres tienen en nuestra sociedad, de ahí que sea necesario también y
6 es una apuesta de esta política, poder incidir en el cierre de esas brechas. Asimismo,
7 otro de los colectivos que históricamente ha sufrido muchas exclusiones son las
8 juventudes; las juventudes en plural, porque no es lo mismo un joven urbano con
9 educación universitaria, que una mujer indígena que vive en un territorio remoto que
10 tiene que caminar dos horas para llegar a un centro educativo y que no tiene conexión
11 a internet, el poder reconocer que las juventudes enfrentan problemáticas muy
12 diversas, complejas y que también a través de la economía social solidaria, las
13 cooperativas, las asociaciones, etcétera, estas personas pueden agenciarse
14 oportunidades de desarrollo e incursionar en el mundo del trabajo de una manera
15 exitosa. El quinto eje dentro de esta política, es la agenda ambiental en la economía
16 social solidaria. Si se analiza la agenda global de desarrollo y los 17 ODS, podría
17 suponerse que a raíz de la pandemia va a tener algunas reformulaciones, lo que
18 afectaría por supuesto los planes nacionales de desarrollo. Algo que es innegable, es
19 que la aspiración de esa agenda global de desarrollo por decirlo así, está emparentada
20 con la ESS. Por ejemplo, el octavo objetivo nos exhorta a tener un crecimiento
21 económico sostenido, inclusivo y ambientalmente responsable, si se analiza los
22 modelos de negocio del sector, se reconoce que siempre ha existido una preocupación
23 por generar desarrollo social, actividades productivas que sean armónicas con el
24 ambiente, que mitiguen en la medida de lo posible las externalidades negativas y que
25 son sostenibles en el tiempo, entonces en este enfoque se apuesta a la imbricación de
26 la ESS y a la colaboración que esta puede proveer al Plan Nacional de
27 Descarbonización, al modelo de conservar con la gente que Costa Rica ha
28 implementado; esto con relación a los enfoques y principios. Con relación a los ejes y
29 lineamientos, se tiene tres grandes ejes que responden a los tres objetivos planteados.
30 El primer eje tiene que ver con servicios institucionales y el modelo de articulación

1 interinstitucional o sea, cómo las instituciones trabajan conjuntamente para atender las
2 necesidades del parque empresarial, de los territorios y los colectivos y dentro de este
3 eje, siete grandes lineamientos: el primero la modernización y el fortalecimiento
4 institucional, el segundo las políticas en el plano local y el rol de los gobiernos locales,
5 en donde las municipalidades tienen un rol de primer orden en el marco de esta
6 política; en países como España y Corea del Sur, el papel de los gobiernos locales
7 promoviendo políticas de fomento, no sólo de empresas de economía social sino
8 también de Pymes, ha rendido muy buenos réditos. El lineamiento tres, tiene que ver
9 con los instrumentos para el financiamiento, no tanto para engrandecer las carteras de
10 crédito destinadas al sector, sino en cómo lograr mayor eficiencia y que esos recursos
11 lleguen al sector; el poder reducir los plazos para el análisis de los proyectos, el poder
12 también modificar la manera en que se analizan los proyectos para que las variables
13 sociales y ambientales sean también tomadas en cuenta y no sólo que exista un
14 enfoque financiero o económico, es también parte de este lineamiento. El punto
15 número cuatro, servicios de acompañamiento y desarrollo empresarial, el cómo la
16 institucionalidad está al lado de estas empresas de una manera coherente brindando
17 sus servicios. El punto número cinco, economía social solidaria e institucionalidad
18 ambiental; la idea sería aumentar la cantidad de empresas de economía social
19 solidaria que actualmente proveen servicios no esenciales en las áreas silvestres
20 protegidas, pero también en áreas de amortiguamiento, donde hay unos proyectos
21 sumamente interesantes que ponen en una interacción virtuosa, elementos de
22 economía verde, de economía circular, de economía con arraigo en el territorio y de
23 economía asociativa, de lo cual ya hay experiencias concretas en el país, que dan
24 cuenta de que esto es posible y sostenible en el tiempo. El sexto lineamiento tiene que
25 ver con la economía social solidaria y economía del cuidado; Costa Rica está
26 atravesando una transición demográfica, es un país cada vez más envejecido y con
27 menos jóvenes. Esto pone una presión adicional sobre los sistemas de protección
28 social, no sólo pensiones, sino también los servicios de cuidado que las personas
29 mayores requieren, y sobre esto también hay experiencias muy interesantes, sobre
30 cómo las entidades de economía social solidaria pueden satisfacer esas necesidades.

1 El séptimo lineamiento tiene que ver con las alianzas internacionales y diplomacia para
2 la economía social solidaria, esto apunta al establecimiento y profundización de las
3 relaciones que nuestro país mantiene con países amigos como España, Corea del Sur,
4 Francia, México, Colombia entre otros y el cómo impulsar conjuntamente resoluciones
5 en el marco del Sistema de Integración Centroamericana o en el marco de las
6 Naciones Unidas, que es una aspiración que el sector a escala global tiene desde hace
7 algunos años. Con relación al segundo gran eje de remozamiento del marco normativo,
8 hay un lineamiento que apunta a la revisión del marco normativo e impulso de mejora
9 regulatoria y ahí se han priorizado las leyes de algunos sectores como el movimiento
10 comunal y como el cooperativismo, pero también la posibilidad de tener una ley que
11 reconozca a todas las figuras jurídicas en un mismo concepto, entendido como una ley
12 de fortalecimiento de economía social solidaria. En el eje número tres que habla de la
13 gestión del conocimiento, hay seis lineamientos; el primero educación y capacitación
14 y aquí se parte de un supuesto muy básico y es, que aquello que no se evalúa no es
15 susceptible de poderse perfeccionar; si no se sabe qué resultados están generando o
16 han generado en el pasado los programas de educación cooperativa, los programas
17 de educación hacia el movimiento comunal, los programas de capacitación hacia otras
18 entidades o el programa de educación cooperativa del Ministerio de Educación
19 Pública, si no se evalúa, difícilmente se puede saber qué mejoras hay que efectuar,
20 entonces la apuesta ahí es la evaluación pormenorizada de esos programas, la
21 emisión e implementación de recomendaciones no sólo en las instituciones, sino en
22 las entidades que son receptoras de esos servicios de educación y capacitación. El
23 segundo lineamiento tiene que ver con la transversalización de la economía social
24 solidaria en el currículo formal de las universidades públicas; en esto también el
25 conocimiento de otras maneras de emprendimiento colectivo, es sumamente
26 importante, dado que muchas personas que llegan o han trabajado en el sector,
27 expresan que durante el tiempo que estuvieron en la universidad nunca se les habló
28 de que esa forma de hacer empresa existía o era posible. El tema de transferencia
29 tecnológica al parque empresarial, también. Actualmente si bien se sabe que muchas
30 universidades no sólo públicas sino también la Earth, el Catie, IICA, entre otros

1 institutos especializados, realizan labores de innovación y transferencia tecnológica al
2 parque empresarial, sería deseable que eso esté homologado en un marco coherente
3 de acción que responda verdaderamente a las prioridades país y no a ocurrencias,
4 entonces este lineamiento va en esta dirección. La generación de data en torno a la
5 economía social solidaria, se refiere a una cuenta satélite como la que ya tiene el sector
6 cultura, como la que tiene el Inamu para la cuantificación del trabajo doméstico no
7 remunerado o como la que tiene el ICT también en materia de turismo. La ESS requiere
8 de una cuenta satélite que permita dimensionar adecuadamente el tamaño del sector
9 y el aporte a las distintas variables económicas, pero también sociales y de empleo. El
10 punto número cinco tiene que ver con la promoción de la innovación para la economía
11 social solidaria y cómo incentivar que las empresas puedan invertir en innovación. Hay
12 experiencias muy interesantes como las de Coopetarrazú, Coopeagri o las
13 cooperativas de electrificación rural, que están invirtiendo en nuevas tecnologías no
14 sólo para mejorar sus procesos productivos, sino también para incrementar los
15 impactos positivos que generan en su entorno. El lineamiento número seis, se refiere
16 a la promoción del modelo de cooperativas de servicios educativos. En tanto hay un
17 reconocimiento de que estas cooperativas han contribuido a complementar la labor del
18 Estado en la provisión de la educación como bien público y similar a lo que hacen las
19 cooperativas de salud, en ese complemento de la labor del Estado, las cooperativas
20 de servicios educativos han sido muy importantes en los últimos años en el país y se
21 desea apostar al fomento de este tipo de modelo. En cuanto al modelo de gobernanza
22 formulado en el marco del equipo técnico para esta política, se ha identificado como
23 ente rector al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Viceministerio de Economía
24 Social Solidaria será el ente articulador y la Dirección de la Economía Social Solidaria
25 opera como soporte técnico del Viceministerio en su calidad de articulador; estas tres
26 entidades reciben el apoyo del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria en
27 las labores de seguimiento y monitoreo y del Consejo Consultivo de Economía Social
28 Solidaria en calidad de ente asesor. Estos dos Consejos están creados por decreto y
29 en virtud de ello, y dada la incertidumbre de si se mantendrán después de dos años,
30 es que se decide que el Ministerio de Trabajo sea el ente rector y el ente que pueda

1 llevar la política hasta su concreción y durante el plazo de cinco años, que es su
2 vigencia. El viceministerio tiene la responsabilidad de trabajar con las instituciones
3 corresponsables (COMEX, MAG, MEIC, MIDEPLAN, CNP, INA, INAMU, IMAS Y SBD),
4 que son las que tienen responsabilidades y metas en el marco de esta política.
5 Adicionalmente sirve como coordinador de las mesas temáticas de economía social
6 solidaria que se estarán instituyendo tanto por ejes temáticos como por territorio. Es
7 en estas mesas, que se integran con representantes de la institucionalidad y del sector,
8 que se discutirá la manera en que se implementará la política nacional de economía
9 social solidaria, es allí que está anidado el modelo de gestión y donde se crea o se
10 discute las condiciones habilitantes. Ese es el modelo de gobernanza en su conjunto,
11 el modelo de gestión anidado en las mesas temáticas de economía social solidaria y
12 si bien el Consejo Presidencial brinda labores de seguimiento y monitoreo, se aspira
13 que el MIDEPLAN pueda proveer los servicios de evaluación durante y ex post de esta
14 política. Continúa el señor **Luis Diego Aguilar Monge** quien extiende un cordial saludo
15 y agradece al Secretario Técnico la exposición sobre la política. Señala que dada la
16 dificultad de exponerlo todo, dará una pequeña pincelada sobre lo que es el plan de
17 trabajo y cómo está compuesto. El plan de trabajo en términos generales tiene 39
18 acciones divididas en los 3 ejes de la política pública que el Secretario Técnico explicó
19 al inicio. Cada acción consta de su respectiva meta, indicador, tipo de indicador, es
20 decir insumo, producto, resultado, la proyección temporal que es un máximo de cinco
21 años y una institución responsable, dentro de las cuales están CPESS, MTSS, MH,
22 INFOCOOP, INA, IFAM, DINADECO, INDER, MEIC, PROCOMER, COMEX, MEP,
23 SBD, CNA, CONAPAM, Banca Estatal y Banca Pública no Estatal, y la Academia.
24 Indica que como el tema es extenso, de las 39 acciones ha escogido explicar 2 de
25 cada eje, para que se den una idea de cuál es la línea. Eventualmente eso será
26 consultado, puntualmente las acciones completas. Por ejemplo en el primer eje, una
27 de ellas es impulsar el reconocimiento institucional de las empresas de la Economía
28 Social Solidaria como parte de las acciones estratégicas, metas, planes operativos
29 institucionales y presupuestos de las instituciones del Estado (acción número 4), como
30 se puede notar, versa sobre transversalizar la atención de la economía social solidaria

1 al plan institucional; otra acción es diseñar e instrumentalizar un modelo de trabajo
2 inter-institucional basado en la experiencia de trabajo del Consejo Presidencial de la
3 Economía Social Solidaria para el acompañamiento de las unidades productivas de
4 base asociativa, con fundamento en fuerzas de trabajo destacadas en las regiones de
5 planificación, con el propósito de capitalizar los aprendizajes del modelo de trabajo
6 inter-agencial. Si recuerdan cuando se presentó los principios, hay ahí una clara
7 vocación territorial con el modelo de gestión, que también viene a instrumentalizar un
8 poco esa acción. Un segundo eje que es el tema normativo, hay una acción que es
9 revisar pormenorizadamente las leyes que regulan las organizaciones y empresas de
10 la economía social solidaria y formulación de propuestas de reformas normativas, aquí
11 estamos hablando de la ley de cooperativas, la ley solidarista, las 218 tienen una ley
12 bastante vieja que necesita remozarse, también en el tema de las Adis, por tanto,
13 básicamente se necesita un escaneo o una radiografía de esas leyes, de cómo están
14 y en conjunto con los sectores ver posibles reformas en mayor o menor medida. Una
15 segunda propuesta es elaborar y poner en corriente legislativa una ley para la
16 economía social y solidaria que homologue e integre dentro de un concepto común,
17 las figuras jurídico-empresariales que actualmente se encuentran dispersas. Este tema
18 no es nuevo; en España y en otras partes del mundo, hay una ley de economía social
19 solidaria; por tanto, es sumamente pertinente para poder darle al sector una
20 integralidad y hacer permanente algunos aspectos de acompañamiento, esto se refiere
21 a la acción número diecinueve. En el tercer eje, que tiene que ver con la gestión del
22 conocimiento, una de las acciones -número 32- es impulsar la creación y divulgación
23 de una cuenta satélite de la economía social y solidaria que cuantifique el tamaño de
24 este sector, su aporte al producto interno bruto, su impacto en la creación de empleos,
25 entre otras variables. Aquí lo fundamental es poder medir con datos certeros el aporte
26 de la economía social solidaria y se estima que con el Banco Central ya hay un buen
27 acompañamiento que puede robustecerse aún más con la participación de otros
28 actores, para tener una cuenta satélite que permita realmente medir el aporte y el
29 desarrollo de la asociatividad durante el tiempo. Otra acción en este eje, es crear, en
30 conjunto con el Ministerio de Ambiente y Energía, un sistema para contabilizar el aporte

1 de las empresas de economía social solidaria, a las metas de descarbonización y
2 conservación de los bienes comunes -acción número 38-. Como sabrán, el tema de la
3 descarbonización es esencial y es necesario poder cuantificar el aporte de la economía
4 social, que ya de por sí hace bastante en las metas de descarbonización y
5 conservación de los bienes comunes. Como se puede notar, es un plan de acción que
6 debe revisarse con cuidado, constituye 39 acciones, cada institución asume una
7 responsabilidad y además tiene una limitación temporal de los años siguientes sobre
8 cómo debería estar siendo el avance de las metas. **Al respecto, se dan las**
9 **intervenciones que se indica a continuación:** el señor Marvin Rodríguez Cordero
10 externa el agradecimiento al señor Viceministro de Economía Social Solidaria, al
11 Secretario Técnico del Consejo y a todas las personas que formaron los diferentes
12 equipos en el proceso de construcción de la política por el esfuerzo. El señor Carlos
13 Molina Rodríguez extiende un saludo e indica con respecto a lo expuesto, que ofrece
14 la ayuda de parte de Mideplan, para que, mediante la coordinación con la Unidad de
15 Evaluación y Seguimiento, se proceda a organizar y programar la evaluación de la
16 política, además de todos los ajustes presupuestarios para que en su momento estén
17 los recursos y se pueda llevar a cabo esta evaluación del impacto. El Secretario
18 Técnico, señor Marvin Rodríguez Vargas, refiere que hace la propuesta al Consejo de
19 tomar un acuerdo en función de que cuando se circuló el borrador, carecía todavía del
20 modelo de gobernanza, gestión y plan de acción; entonces que puedan los
21 funcionarios enlace designados por cada uno de los jefes, revisar las metas que
22 han sido propuestas para sus instituciones y remitir cualquier observación que tengan
23 al respecto, esto en un plazo de diez días hábiles. Esto daría ya un producto listo, se
24 tendría una reunión con el Señor Presidente muy pronto para poder presentar la
25 política y ya prácticamente formalizarla, entonces muy importante, sobre las metas que
26 atañen a las instituciones de este Consejo, si tuvieran alguna observación la remitan
27 a la brevedad posible. El acuerdo en mención iría en función de que la Secretaría
28 Técnica remitiría el plan de acción, las metas específicas para cada institución y se
29 habilitaría un plazo de diez días hábiles para recibir la realimentación y considerando
30 que ya con esas observaciones incorporadas, la política estaría lista para su

1 formalización. Comentarle a Don Carlos Molina, Viceministro de Mideplan, que la
2 funcionaria Stephanie Araya, ha acompañado a lo largo del período de todo este
3 proceso y también se está a la espera de su aprobación sobre las observaciones que
4 Mideplan había remitido con relación a los puntos de mejora; ella ya tiene las versiones
5 ajustadas de todos los insumos; eso con relación a Mideplan y para el resto de
6 instituciones sería la solicitud que ya se indicó. El señor Marvin Rodríguez Cordero
7 agrega que a efecto de la Secretaría Técnica lo tenga presente y vaya trabajando en
8 esa dirección, ya conversó con el Señor Presidente para presentarle la exposición
9 sobre el plan y posterior a eso se estaría también agendando para hacerlo del
10 conocimiento del Consejo de Gobierno. **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que el Decreto
11 Ejecutivo número 41187-MP-MIDEPLAN que crea el Consejo Presidencial de
12 Economía Social Solidaria, en su en el artículo siete, establece como funciones
13 específicas de dicho órgano “a) *Definir las políticas generales que apuntalen el*
14 *fortalecimiento de las empresas, organizaciones y prácticas de la economía social*
15 *solidaria y b) Promover iniciativas que incrementen la competitividad de las empresas*
16 *de la economía social solidaria, por medio del acceso oportuno a financiamiento y la*
17 *mejora del marco de supervisión prudencial de las entidades financieras que brindan*
18 *servicios a estas empresas, la prospección de negocios y mercados, la incorporación*
19 *de valor agregado en los procesos productivos y gestión de cadenas de valor, la*
20 *transferencia tecnológica, acompañamiento técnico y desarrollo de innovación, entre*
21 *otras acciones.”. **SEGUNDO:** Que a efecto de lo anterior, el Consejo estableció entre*
22 *sus prioridades, la elaboración de varios instrumentos, entre ellos una Política Nacional*
23 *de Economía Social Solidaria. **TERCERO:** Que el documento base que se constituye*
24 *en el borrador de la política, resultado del proceso de construcción liderado por el*
25 *Viceministerio de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y la Secretaría*
26 *Técnica del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con el aporte también*
27 *de un equipo técnico de profesionales designados para ello y el acompañamiento de*
28 *enlaces institucionales, fue compartido a las instituciones involucradas previo a la*
29 *celebración de esta sesión a efecto del aporte e de observaciones y realización de los*
30 *ajustes pertinentes. **CUARTO:** Que al momento de circular el borrador, no habían sido*

1 incorporados el modelo de gobernanza, gestión y plan de acción, por lo que ya con
2 esta información, se considera necesario la revisión de las metas que han sido
3 propuestas para cada una de las instituciones y las observaciones al respecto para la
4 incorporación de las mismas, y posteriormente proceder con la formalización de la
5 Política. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** La Secretaría Técnica de este Consejo
6 remitirá el plan de acción y las metas específicas de la Política Nacional de Economía
7 Social Solidaria, para que los funcionarios designados por cada una de las
8 instituciones, revisen las metas que han sido propuestas para sus instituciones y
9 remitan las observaciones al respecto, esto en un plazo de 10 días hábiles. **ACUERDO**
10 **FIRME. ARTÍCULO SEIS:** Presentación del proyecto de Conmemoración 200 años
11 de Independencia Costa Rica 1821 - 2021, a cargo de la señora Sylvie Durán
12 Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, quien expresa las gracias al Señor
13 Vicepresidente por tener la oportunidad estar en el espacio del Consejo, poder
14 compartir con este bloque de instituciones tan importantes y además poder comentar
15 lo que se ha visualizado para el Bicentenario, con la limitación de recursos que hay,
16 pero que es un proyecto que el Señor Presidente bajó línea desde el discurso de toma
17 de posesión, en el cual mencionó una serie de antecedentes y logros de
18 administraciones anteriores que inspiran su gestión. El propósito es posicionarse sobre
19 esa base de las buenas decisiones que se ha tomado como país; ese marco
20 inspiracional, fue el que desde muy al inicio marcó la línea del PNDIP y de cómo se
21 visualiza ser el Gobierno del Bicentenario. Un aspecto fundamental es el cambio del
22 artículo primero de la Constitución Política en el año 2015, que reconoce a Costa Rica
23 como una nación multiétnica y pluricultural; aspecto muy importante en el marco de
24 una celebración de independencia de la corona española, pero que finalmente, es de
25 un pueblo que tiene un acervo, una realidad, una composición multiétnica y pluricultural
26 y que tiene que ser reivindicada en este momento que volvemos a ver nuestra historia.
27 El objetivo de hoy, es informar cómo se ha ido avanzando, el encuadre que se ha
28 hecho, cómo se ha ido formulando la programación y cómo, a partir de encuadre del
29 Plan Nacional de Desarrollo de las Políticas Públicas de mayor peso en el país, tener
30 la oportunidad de que sean figura del discurso Bicentenario, las vocaciones de esas

1 políticas que han hecho que este sea un país inclusivo, solidario y con aspiración de
2 descarbonización entre otras cosas. El programa Nacional del Bicentenario es el 15
3 de septiembre de 2021 en que se cumplen los 200 años de vida independiente. Las
4 efemérides están delegadas en una comisión coordinada por el Ministerio de Cultura
5 y Juventud, esto con fundamento en la Ley 5118 del 15 de noviembre de 1972 de
6 Creación de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas. Desde mayo de
7 2018 se ha venido trabajando y ejecutando las acciones necesarias para establecer
8 las bases del proyecto y la programación, con miras a publicarlo el 15 de septiembre
9 del 2020. El programa estará cimentado sobre el trabajo y la vocación de lo que se
10 está transformando en el país y que se está construyendo responsablemente para las
11 futuras generaciones. Entre las áreas de articulación del Plan Nacional de Desarrollo,
12 están innovación y competitividad, infraestructura, movilidad y ordenamiento territorial,
13 seguridad humana, salud y seguridad social, educación para el desarrollo sostenible y
14 la convivencia, economía para la estabilidad y el crecimiento inclusivo y desarrollo
15 territorial; estas se han reorganizado en cuatro grandes pilares: Costa Rica histórica,
16 Costa Rica sana y solidaria, Costa Rica descarbonizada y Costa Rica es capaz. El
17 primer pilar, Costa Rica histórica, es donde se pone en perspectiva todos los elementos
18 de construcción de la historia con la pluralidad y los debates que eso supone. Cuando
19 se creó la Comisión de Efemérides, sólo existía la Escuela de Historia de la UCR, está
20 la Academia de Geografía e Historia, ahora hay posiciones diversas y casi cualquier
21 tema del país, van a encontrar un debate rico y plural que no describe una sola verdad,
22 sino una discusión de intersubjetividades, que es parte de lo que se quiere poner en
23 valor; cómo la memoria permite profundizar sobre la manera en que se edificó este
24 país, propiciar el sentido de pertenencia, proyectar esperanza en la construcción del
25 futuro -porque es un país que se ha construido con inteligencia recurrentemente- y
26 abrir el espacio a la discusión más crítica. Costa Rica sana y solidaria: estos cuatro
27 pilares en realidad fueron abiertos desde el año tras anterior, pero ahora con todo tema
28 del Covid, toman más valor todavía. Somos una sociedad pacífica, solidaria y que ha
29 buscado hacer una gestión de cuido, la salud, la historia del agua, las políticas
30 nutricionales, el esfuerzo que ha hecho el país por construir de manera que se

1 distribuya el café, la carreta fue la capilarización del dólar cafetero. En nuestro
2 desarrollo del turismo también, es decir, este país tiene unos patrones y un ADN que
3 sistemáticamente vuelve esta inversión social a la preocupación por la distribución, por
4 la responsabilidad con el entorno incluyendo la corresponsabilidad inter ciudadana, la
5 empresarial y evidentemente la de un segmento como el de la economía social y
6 solidaria. Costa Rica descarbonizada, es una gran bandera de la Administración, que
7 además resuena con hacer la paz con el ambiente, construir siempre con este cuidado
8 del contexto. En el último pilar, Costa Rica es Capaz, se engloba todo lo que tiene que
9 ver con cultura, creatividad, talento, innovación, nuevas competencias, capacidad de
10 recrear desde este país, en ciencia, deportes, tradiciones, innovación, la revolución
11 4.0. El gran objetivo que se tiene no es los historiadores, sino los jóvenes, dada la
12 brecha de conocimiento de nuestra historia en las generaciones más recientes;
13 entonces el historiador tiene la responsabilidad de transmitirles parte de cómo se
14 construyó este país, de forma que les cautive y les conecte con algo de su familia, de
15 su comunidad o su proyecto de vida; esa es la tarea. Se quiere que sea experiencial y
16 lúdico, cercano a la memoria comunitaria y a la memoria personal, conectado a lo que
17 todos hacemos por mejorar el país. Todo lo que sea construir país desde el lugar más
18 próximo a lo que un ciudadano puede, debe ser celebrado en esta conmemoración del
19 Bicentenario y ahí también todo lo que nos hace ser hoy militantes de la solidaridad -
20 las asociaciones de desarrollo, las juntas escolares, las Asadas, la economía social y
21 solidaria, las cooperativas-. Si se repasa todo ese tejido voluntario o de economía
22 social y solidaria, este país tiene una base formidable de activación ciudadana, pero
23 que a menudo no está interconectada entre sí; es decir, cada persona desde su esfera,
24 con mucha dedicación, pero sin percibir realmente cuánta gente está dispuesta a poner
25 tiempo, esfuerzo, trabajo y cariño en bienestar de sus allegados. No se puede dejar de
26 considerar que mientras algunas partes de este país están llenas de recursos y
27 oportunidades, otras tienen una condición muy diferente, entonces se debe tener esa
28 corresponsabilidad. Con respecto a los hilos narrativos, interesa mucho el diálogo
29 intergeneracional, luego el flujo de la historia que es el acumulado de cosas que se
30 han consolidado con el tiempo y que han sido patrón en la mirada y la visión de país -

1 flujos del cuidado, flujos del agua-, cómo es que se puede percibir esto desde una
2 experiencia próxima. Se ha estado explorando con los temas de la comida, los
3 productos del país; si se toma el cacao, el café y el agua dulce y pueden contar la
4 salida de la colonia a la república y luego cómo se expresaban los grupos socio
5 económicos, por ejemplo y dónde se puede explorar estos elementos, ya sea a través
6 de nuestro patrimonio, en las prácticas locales del territorio, en sus comunidades, en
7 cómo ha crecido cada tipo aporte al país en el proceso. Volviendo al diálogo
8 intergeneracional, la interrogante es qué hacer para que, en nuestras generaciones
9 jóvenes, parte de ese legado vuelva a tener un lugar significativo, que les parezca
10 próximo y con sentido en su proyecto de vida. Tres preguntas, ¿qué?, ¿quién? y
11 ¿dónde?, ¿qué práctica?, ¿qué experiencia cultural?, ¿qué cosa de mi vida?, ¿con
12 quién? Justo con gente de la ESS, las empresas familiares, el movimiento cooperativo,
13 las maestras en Costa Rica, las enfermeras, si se toma cada una de las historias de
14 esos segmentos, tienen algo que contar muy importante porque es un país
15 extraordinariamente joven. ¿Dónde se puede aprender de las personas que en su
16 momento construyeron lo que hoy somos?, esto también son aspectos de
17 comunicación que se está trabajando y se quiere que muchas personas y de muchos
18 modos, sientan que han sido parte de la construcción de este país, no que somos
19 iguales, porque hay diversidad en todo el país, en todas las expresiones, sino porque
20 en las diferencias, en nuestra pluralidad se ha apostado a vivir en paz, en democracia,
21 en solidaridad con el otro, y responsablemente con el ambiente. Sea pequeño o
22 grande, comparado con los grandes próceres de la patria, el esfuerzo que una persona
23 realiza todos los días, le hace parte de esa construcción; es un poco el espíritu que se
24 pretende, quede del Bicentenario, y ese tipo de apuesta -a la solidaridad, al ambiente
25 y demás- es lo que nos hace excepcionales. En cuanto al esquema de coordinación
26 del Ministerio, esto es lo que establece la ley, hay una Comisión Nacional de
27 Conmemoraciones Históricas, que es el grupo más operacional, está el grupo
28 gubernamental que incluye los consejos nacionales y áreas de articulación, está el
29 nivel político y está el cargo del presidente, además de lo que va a hacer el Poder
30 Legislativo principalmente. En cuanto a la identificación y gestión de proyectos, desde

1 agosto del año pasado se inició el proceso, solicitándose dos proyectos significativos
2 a todo el aparato institucional, con fecha límite en octubre; en el mes de noviembre se
3 creó una plataforma para su sistematización. Hay alrededor de 40 proyectos de
4 instituciones que actualizaron, 37 que tienen pendientes de actualizar y algunas que
5 aún no han respondido. Se está dando seguimiento ya en la última fase, el año anterior
6 se realizó un corte y dado el ingreso de nuevos proyectos, se ha hecho otro este año;
7 algunas instituciones no los han incluido de manera formal en la plataforma. Entre los
8 mencionados proyectos hay una serie de libros que ya se ha identificado y depurado,
9 son un contenido de mucho valor, por ejemplo, para proponerle a la banca que sean
10 sus libros de café todos unificados en una misma serie; algunos de los proyectos que
11 ya son para momentos puntuales del 15 de septiembre, el 29 de octubre, etcétera. Por
12 región y sectores ha habido reuniones con los respectivos coordinadores, porque
13 interesa mucho el tema territorial, parte del pedido es que esta celebración, de alguna
14 manera se exprese a nivel territorial y comunitario. Se ha estado trabajando con el
15 Ministerio de Salud y con el Ministerio de Educación Pública, pensando en el diálogo
16 intergeneracional: por ejemplo, si de los 600 CEN-CINAI, se conecta a aquellos que
17 tienen próximos una asociación de desarrollo, un centro de cuidado de adultos mayores,
18 hay una serie de dinámicas muy concretas que se puede hacer, logrando que a nivel
19 de lo muy comunitario pueda haber expresiones y construcción de memoria conjunta
20 de ese perfil comunitario. Entonces, con respecto al sector de economía social y
21 solidaria se debe pensar cuál es ese músculo de trabajo con el cual seguir avanzando
22 en una construcción que tiene ese perfil. Se cuenta con una muestra de mapas de la
23 red de cuidado de primera infancia, Centros de Educación y Nutrición (CEN), Centros
24 Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CINAI) y los centros de Educación y
25 Nutrición y Comedor Escolar (CENCE) que suman 552; si se usara toda esa base de
26 trabajo, se podría hacer una activación muy importante. También se tiene mapas del
27 sistema escolar; sería muy provechoso si eso mismo se hiciera con economía social
28 solidaria, que es una gran red de organizaciones. Con los colegios técnicos y todo el
29 tema agrícola, toda la recuperación que se puede hacer de la ruralidad, de la
30 agricultura de precisión, cómo conectar, cómo se puede proyectar en el futuro que

1 seguir teniendo una base agrícola es de alto valor para las generaciones jóvenes.
2 Continuar simplemente contando cómo era, no va a funcionar, porque no es una
3 oportunidad atractiva para los jóvenes, pero sí, si se genera procesos de valor
4 agregado. Se pretende que este Bicentenario sea nacional, entonces también se tiene
5 en mapas la distribución de actividades por provincia, los proyectos emblemáticos por
6 región: el proceso que se va a hacer de la huella del futuro con la siembra de árboles
7 en toda la frontera norte, los cuales van a tener un cuento generacional; la isla San
8 Lucas, el trabajo que se está haciendo en el monumento Guayabo; la idea es uno por
9 región para hacerlo muy lucido y que los patrimonios de Costa Rica están mucho más
10 puestos en valor, esto en conjunto con el ICT, y es producto del trabajo efectivo con
11 las instituciones en desarrollar estos proyectos. En lo social, hay un número de
12 proyectos en este ámbito que es mejora de espacio público y de centros para la
13 comunidad en cierta cantidad de lugares. Entonces, con cada una de estas cosas,
14 posiblemente el parque de Alajuelita sea parque del Bicentenario, como la rotonda de
15 Guadalupe y ese menú va a poner un valor al trabajo hecho por la administración,
16 sobre todo porque son proyectos estratégicos pensando en el futuro del país. De este
17 modo se va a tener infraestructura civil, tecnología, innovación, patrimonio y por
18 supuesto eventos celebratorios y este conjunto es lo que formaría el Programa del
19 Bicentenario. Con el Covid, Costa Rica sana y solidaria y capaz, porque se está
20 haciendo bastante innovación a raíz de cómo se está resolviendo este tema. Con los
21 coordinadores regionales se está determinando cuáles son los proyectos clave que
22 van a hacer lo celebratorio, lo que permite articular a las fuerzas vivas, a los proyectos
23 del nivel comunal, a los de economía social solidaria porque justamente hay una
24 organización sistémica importante. En el Poder Ejecutivo, está por un lado el Consejo
25 Económico y del otro lado el Consejo Social que son 31 entidades por ahí, y finalmente
26 las áreas de articulación que era en principio lo que nos regía, están tratando de
27 aglutinarse entre consejo económico y consejo social, y que ahí en el corazón de toda
28 esta administración algunas de sus figuras son el tema territorial y la inclusión. De la
29 agenda que acaba de comentar el Secretario Técnico, se puede ver el decálogo de
30 ejes estratégicos: descarbonización, inclusión y cuánto lo territorial es relevante; la

1 pregunta es ¿Cuáles de sus proyectos merecen y deben estar aquí? y debe ser el
2 Consejo el mascarón de proa desde economía social solidaria, la historia del
3 cooperativismo, la historia de las asadas, hay gran cantidad de antecedentes, trabajo
4 comunitario en las juntas rurales y demás; este país está construido a partir del trabajo
5 comunitario en una cantidad de niveles muy grande, entonces sería muy importante
6 que lo que pone en valor la historia del país ponga en valor a quienes la construyeron,
7 por eso esas preguntas tan importantes ¿Quién aportó y cómo? ¿Dónde?, para que
8 cada comunidad sienta que tiene ahí una historia, cada quien tiene alguien en su
9 antecedente que fue parte de la construcción de este país, eso es lo que se quiere
10 motivar y una parte del tejido para hacerlo es justamente el de la economía social y
11 solidaria. Ya se ha puesto fechas clave, momentos clave donde trabajar y justamente
12 se está en el periodo de cierre, ya todos enviaron sus presupuestos. Si estos proyectos
13 no son del territorio, de la comunidad, si no están casados con ellos los alcaldes y las
14 municipalidades, si los diputados de cada región no quieren cuidar el aporte que se va
15 a hacer como administración, levantar los fondos del presupuesto nacional será muy
16 difícil. Todos los proyectos que tienen verdadero arraigo territorial, son los que se va a
17 poder defender; se debe tener la seriedad de trabajar enfocados en la visión
18 estratégica país, se trata de celebrar porque estamos construyendo un futuro con lo
19 que hemos hecho hasta aquí, va a tocar un tiempo muy difícil y se necesita esta
20 celebración no como un distractor, sino como un lugar de empoderamiento de la
21 ilusión, de la esperanza y de la confianza en que este país siempre ha tenido la
22 estamina, el ADN de apostarle al otro cuando vienen tiempos buenos y cuando vienen
23 tiempos duros. Esa es entonces la invitación que se les hace a que nos compartan el
24 enlace de cada quien, sus proyectos de corazón, para que nos ayuden a ponerlos en
25 valor en este programa, y porque su trabajo es el que va a llegar a hacer que el
26 bicentenario tenga sentido. Agrega también que con algunas de las instituciones se ha
27 ido alineando aspectos, por ejemplo el tema de cocina tradicional, productos, tanto con
28 el INA como con el INDER, se ha estado asistiendo a todas las reuniones de Marca
29 País, que está haciendo un esfuerzo para que todos los sectores que participan de su
30 Comité, identifiquen los 5 mensajes que son valiosos para todos, de manera que

1 cuando se pueda retomar la promoción país, todos podamos también alinear recursos
2 y esfuerzos en difundir los mismos mensajes, lo cuales, para que sean verdaderos,
3 tienen que estar también incorporados en la imagen que los ticos tenemos sobre
4 nosotros mismos. El discurso de marca país es muy particular, realmente es muy
5 integrado y muy coherente; varios de los colegas han estado cerca de algunos de los
6 procesos que ha hecho el Ministerio de Cultura, quien se ve como el coordinador de
7 construir un discurso y universo simbólico, relevante para todos, la idea es que brille
8 cada quien en la esfera de trabajo. **Al respecto se dan las siguientes**
9 **intervenciones:** el señor Marvin Rodríguez Vargas externa las gracias señora ministra
10 por la presentación, menciona que es muy inspiradora la manera en que se está
11 planeando esta conmemoración y verdaderamente poder celebrar lo que significan 200
12 años de vida independiente, y de la experiencia pasada ver cuál es el futuro que el
13 país desea construir. Se está en una encrucijada: o se profundizan tendencias nefastas
14 para el desarrollo humano y social del país o se hace una pausa y se refunda las bases
15 del pacto social y la economía social solidaria y las distintas expresiones, que a lo largo
16 de prácticamente 130 años; siempre han trabajado desde la solidaridad y desde la
17 universalidad, donde el Estado ha estado ausente y dónde los mecanismos de
18 mercado no han podido satisfacer las necesidades de la población. Hay muchos
19 paralelismos entre la narrativa que se está generando para el bicentenario y ese ADN
20 inteligente que ha caracterizado a nuestro país y que lo diferencia el concierto de las
21 naciones y el papel que la economía social solidaria ha jugado en esa construcción,
22 complementando al Estado y al mercado en una interrelación virtuosa y es una manera
23 genuina de expresar las aspiraciones del costarricense, de tener un país y una
24 sociedad en donde la riqueza está mejor distribuida y donde las personas tienen
25 oportunidad desarrollo a través de la actividad empresarial y la autogestión. Hay que
26 pensar en dos cosas: en la relación con el movimiento cooperativo y en la posibilidad
27 de poder generar una narrativa, algunos instrumentos de comunicación etcétera, en
28 asocio con el Consejo Nacional de Cooperativas, Centro Nacional de Educación
29 Cooperativa y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y la Comisión de
30 Cooperativas de Autogestión, CPCA y por otra parte con el movimiento comunal, las

1 Asadas, las federaciones de asociaciones de acueductos rurales, se podría hacer algo.
2 En cuanto a los insumos de comunicación, consulta si todavía hay oportunidad para
3 trabajar con los sectores y generar los acercamientos a través del Instituto Nacional
4 de Fomento Cooperativo y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad para
5 con las entidades tanto del sector cooperativo como del comunal. La señora Sylvie
6 Durán Salvatierra, propone hacer un espacio taller con las personas que están en
7 comunicación y se pueda decidir cuáles son los proyectos que quieren hacer visibles
8 durante el Bicentenario, cuáles serían el tipo de mensajes de sensibilidad que
9 consideran más relevante y el tipo de actividad que se pudiera reproducir; que fuera
10 más como de espíritu comunitario, ir en esa línea. El señor Marvin Rodríguez Cordero,
11 Vicepresidente de la República extiende un sentido agradecimiento a la señora
12 Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra, por la presentación y la
13 invitación a este Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, a formar parte
14 del proyecto de Conmemoración del Bicentenario; asimismo se designa al señor
15 Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico, para que coordine lo relacionado con el
16 planteamiento de la señora Ministra de Cultura sobre el aporte de los proyectos y la
17 realización del taller que se abocará a la identificación y construcción de los mensajes.

18 **CAPÍTULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS. ARTÍCULO SIETE:** El señor
19 Vicepresidente de la República y Coordinador del Consejo Presidencial de Economía
20 Social Solidaria, Marvin Rodríguez Cordero, somete a conocimiento y aprobación el
21 acta número diecisiete de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo
22 Presidencial el treinta de abril de dos mil veinte. **CONSIDERANDO:** Que en el artículo
23 cuatro de esta misma sesión, se dispuso dejar pendiente la aprobación del acta
24 número diecisiete, puesto que no se contaba en ese momento con el quorum decisivo
25 para ello, sin embargo en forma posterior se integra el señor Harys Regidor Barboza,
26 Presidente Ejecutivo del Inder, debido a lo cual ya se compone quorum para proceder
27 a la votación del acta en cuestión. **POR MAYORÍA SE ACUERDA PRIMERO:** Modificar
28 lo dispuesto en el artículo cuatro de la presente sesión en el sentido de proceder a
29 continuación a la votación del acta número diecisiete, de la sesión extraordinaria
30 celebrada por el Consejo Presidencial el treinta de abril de dos mil veinte **SEGUNDO:**

1 Aprobar el acta. Se abstienen los señores Carlos Molina Rodríguez, William Esquivel
2 Jiménez y Duayner Salas Chaverri por no haber estado presentes en dicha sesión.
3 **ARTÍCULO OCHO:** Se deja constancia de que la sesión fue realizada de manera
4 virtual a través de la aplicación Hangouts Meet de la plataforma Google, cuya
5 tecnología permite la participación de los miembros del Consejo Presidencial de
6 Economía Social Solidaria de manera simultánea mediante el sistema de
7 videoconferencia, garantizándose los principios de colegialidad, simultaneidad y de
8 deliberación que determinan el régimen de funcionamiento de un órgano colegiado. El
9 carácter excepcional de la presente sesión virtual, tiene su justificación en las medidas
10 sanitarias preventivas, dispuestas por el Ministerio de Salud con fundamentado en el
11 Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, que declara estado de
12 emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, por motivo de
13 la presencia del coronavirus Covid-19, calificado por la OMS como pandemia. La
14 necesidad de preservar la institucionalidad y el orden jurídico obligan a aplicar medidas
15 y herramientas tecnológicas que se ajusten a las nuevas y excepcionales
16 circunstancias, como lo es en este caso. Sin más asuntos que tratar, se levanta la
17 sesión a las diez horas con cincuenta y un minutos. Marvin Rodríguez Cordero,
18 presidente _____, Marvin Rodríguez Vargas, secretario
19 _____.....
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30